



**C.
P R E S E N T E.**

Comunico a Usted de conformidad con los Artículos 6 Fracción V, 13, 14, 29, 34, 35 y Cuarto Transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en vigor, 23, 27, 28 Fracción III, 44, 50 Fracción I, 51 y 52 de su Reglamento Interno, se le designa como:

CARGO A DESEMPEÑAR

Como personal de confianza, a partir de la fecha en que se otorgue la protesta de Ley, exhortándolo a cumplir con honestidad y ética profesional las funciones encomendadas.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, EQUEZ., VER., A _____

P R E S I D E N T E

LIC.



PROTESTA

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las doce horas del día _____ del año _____, ante (el o la) Presidente (a) de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, LIC. _____, comparece a efecto de otorgar protesta de Ley (el o la) LIC. _____ en virtud de haber sido designado(a) CARGO A DESEMPEÑAR de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la (LUGAR DE ADSCRIPCIÓN), con las funciones y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado de Veracruz, la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en vigor y su Reglamento Interno. Acto seguido, (el o la) Presidente(a) del Consejo interroga al compareciente en los términos siguientes:

LIC.

PROTESTA USTED QUE EN EL EJERCICIO DEL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO CONFORME A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN VIGOR Y SU REGLAMENTO INTERNO, VELARÁ POR LA AUTONOMÍA DE LA COMISIÓN ESTATAL, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y AJUSTARÁ SU ACTUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y A LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

**EL O LA INTERPELADO(A) CONTESTÓ:
“SÍ PROTESTO”**

**A LO QUE EL O LA PRESIDENTE(A) REPLICÓ:
“SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y
ESTE ORGANISMO SE LO DEMANDEN”.**

**Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la
presente acta para los efectos legales correspondientes,
firmando para constancia los que en ella intervinieron.**

DESIGNADO(A)

LIC.

PRESIDENTE (A)

LIC.